PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 de junio de 2024

En sesión de la fecha, la congresista Torres Salinas, en nombre de sus autores, fundamentó la **Moción de Orden del Día 10992** mediante la cual proponen que el Congreso de la República constituya una Comisión Investigadora encargada de esclarecer el Contrato de Concesión de Reserva Fría de Generación del Proyecto Suministro de Energía para Iquitos —suscrito entre la empresa Genrent del Perú SAC, subsidiaria de Genrent de Brasil, y el Ministerio de Energía y Minas— y el Contrato de Suministro de Electricidad entre Genrent del Perú SAC y Electro Oriente SA, por el cual Genrent del Perú SAC acordó proveer energía eléctrica a Electro Oriente SA. La comisión presentará los resultados de su investigación ante el Pleno del Congreso, al término de su labor.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión a debate de la citada moción la que requiere del voto a favor del 35% de los miembros del Congreso, según lo establecido en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió a debate por 78 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

En el curso del debate, la congresista Torres Salinas hizo una precisión a la parte resolutiva de la referida moción, en el sentido de que tendrá un plazo de 90 días hábiles para presentar su informe final, la que se sometió a votación.----------

Efectuada la votación, se aprobó con modificaciones por 67 votos a favor, 2 votos en contra y 16 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA